



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **D. ANUNCIOS**

#### **D.3. Otros Anuncios Oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALMAJANO (SORIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la construcción de una nave agrícola, en la parcela 20038 del polígono 3, en el término municipal de Almajano (Soria).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de una nave agrícola, en parcela n.º 20038, del Pol. 3 (Ref. catastral 42028B003200380000BI), del término municipal de Almajano, calificada como suelo rústico de entorno urbano, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Almajano (Alcalde).
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 26-01-2017.
- 3.– *Documento a exposición:* Autorización uso excepcional suelo rústico para la construcción de una nave agrícola, en parcela n.º 20038, del Pol. 3.
- 4.– *Identidad del Promotor:* Francisco del Castillo e Hijos, S.L.
- 5.– *Ámbito de aplicación:* Municipio de Almajano, provincia de Soria.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- 7.– *Para la consulta:* Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, página Web de Diputación Provincial de Soria.
- 8.– *Lugar y horario presentación de alegaciones:* Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almajano, 26 de enero de 2017.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL RECIO ANTÓN